CONTRATO N°	09070022026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
CONTRATISTA:	SERVICIOS Y SALUD S.A.S
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	–SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL – CAROLINA OCAMPO HERNANDEZ
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ASESORIA EN EL FORTALECIMIENTO, DINAMIZACION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE SALUD MENTAL A CARGO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA.
VALOR:	SEISCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L... ($611.352.000)
PLAZO:	SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTANDO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL CONTRATISTA EN LA PLATAFORMA DEL SECCOP II Y PUESTA EN EJECUCIÓN, PREVIO SUPERARSE LAS ETAPAS DEL PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.
FECHA DE INICIO:	14 DE ENERO 2026
OTRO SI N.:	N/A
VALOR OTRO SÍ:	N/A
PLAZO OTRO SÍ:	N/A
ASISITENTES A LA REUNIÓN	
INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISORES:	CAROLINA OCAMPO HERNANDEZ – SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	JUAN CAMILO ZAPATA GALLEGO – DIRECTOR DE PROYECTOS
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN:	SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

HORA DE INICIO:	8:00am	HORA DE FINALIZACIÓN:	9:00am

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
• Brindar asesorías psicosociales y orientación individual a personas, familias y cuidadores que presenten factores de riesgo psicosocial asociados a la salud mental, al consumo de sustancias psicoactivas o a situaciones de crisis emocional, garantizando espacios de escucha activa, contención emocional básica, orientación psicoeducativa y apoyo comunitario	• Se brindaron **429** asesorías psicosociales dirigidas a los usuarios de las comunidades priorizadas, desde el centro de escucha principal, inmaculada 1, Tablaza, Pueblo Viejo, Ancón y otros puntos como empresas e instituciones educativas, garantizando la atención psicoeducativa, orientada al fortalecimiento de habilidades de afrontamiento, promoción de bienestar emocional y prevención de situaciones de riesgo en salud mental. De igual manera se brindó apoyo comunitario facilitando información sobre redes de apoyo institucional y comunitarias disponibles contribuyendo al fortalecimiento psicosocial.	Cumple

	• se brindaron **129** asesorías de orientación individual dirigidos a personas, que presentaban factores de riesgo psicosocial asociados a la salud mental, dichas asesorías se desarrollaron tanto en la Sede Principal, como en los puntos itinerantes Inmaculada 1, Tablaza, pueblo viejo, Ancón y puntos estratégicamente ubicados en el territorio, con el fin de garantizar mayor cobertura, accesibilidad y oportunidad en la atención, especialmente para población con barreras de acceso a servicios institucionales. *La intervención se desarrolló garantizando un abordaje integral, confidencial y centrado en la persona.*	
• Desarrollar acciones de primeros auxilios psicológicos desde un enfoque comunitario y orientador, en situaciones de crisis emocional o eventos de alto impacto psicosocial tales como ideación suicida, duelos, violencias o consumo problemático de sustancias psicoactivas,	• se brindaron **129** asesorías de orientación individual dirigidos a personas, que presentaban factores de riesgo psicosocial asociados a la salud mental, dichas asesorías se desarrollaron tanto en la Sede Principal, como en los puntos itinerantes Inmaculada 1, Tablaza, pueblo viejo, Ancón y puntos estratégicamente	Cumple

orientadas a la estabilización emocional inicial, la disminución del riesgo inmediato y la activación orientadora de rutas institucionales, sin seguimiento clínico ni responsabilidad asistencial.	ubicados en el territorio, con el fin de garantizar mayor cobertura, accesibilidad y oportunidad en la atención, especialmente para población con barreras de acceso a servicios institucionales. *La intervención se desarrolló garantizando un abordaje integral, confidencial y centrado en la persona.* • En el marco de la línea de atención 24/7, se brindaron primeros auxilios psicológicos con enfoque comunitario y orientador, dirigidos a la atención de crisis emocionales y eventos de alto impacto psicosocial, orientados a la estabilización inicial, disminución del riesgo y activación de rutas institucionales, sin seguimiento clínico. Durante el periodo evaluado, se atendieron **78** usuarios vía telefónica, clasificados según nivel de riesgo así: 5 **alto, 15 medio y 58 bajo**, garantizando una respuesta oportuna y acorde a cada situación. • Se brindaron **5** acompañamientos	

	psicosociales y la trazabilidad con la E.S.E Hospital del municipio con la intención de que estos brindaran la intervención especializada con psiquiatría dado que se requirió la activación del protocolo de prevención de la conducta suicida.	
• Realizar articulación comunitaria e institucional de carácter orientador, mediante la identificación y socialización de rutas disponibles en el territorio (salud, educación, protección social y comunitaria), sin que ello implique gestión administrativa, trámites, autorizaciones o seguimiento ante EPS, IPS u otras entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	• Se realizaron **11** articulaciones de carácter orientador, mediante la identificación, actualización y socialización de las rutas de atención disponibles en el territorio, estos encuentros se realizaron en diferentes fechas programadas de acuerdo con la disponibilidad de los líderes comunitarios, garantizando su participación activa y la pertinencia territorial del proceso. • **17 de julio 2026:** Se realizo la articulación con la Subsecretaría de salud con el objetivo de acompañar en el carrusel de la salud de la secretaría de salud en la urbanización Orión, con el fin de brindar acompañamiento y asesoría psicosocial a los residentes. • **23 de julio 2026:** Se realizo la articulación	Cumple

	con la Institución Educativa Lizardi con el objetivo de socializar con la psicóloga de la institución, la información acerca del programa consciente y sus estrategias, centros de escucha y línea 24/7. • **23 de julio 2026:** Se realizo la articulación con el Colegio Divino Salvador con el objetivo de socializar con la psicóloga de la institución, la información acerca del programa consciente centros de escucha y línea 24/7. • **27 de julio 2026:** Se realizo la articulación con la empresa MUMA SAS con el objetivo de socializar con el equipo administrativo la información acerca del programa consciente y los servicios que ofrecemos desde la estrategia centros de escucha y línea 24/7. En dicha articulación se generaron compromisos tales como: Tener punto itinerante en la empresa y brindar capacitaciones. • **27 de julio 2026:** Se realizo la articulación con el párroco de la iglesia San Martin con el objetivo de socializar la información acerca del programa consciente y los servicios que ofrecemos desde la estrategia centros de	

	escucha y línea 24/7. En dicha articulación se generaron compromisos tales como: Tener punto itinerante en la casa cural y brindar asesorías psicosociales en el punto itinerante el cual será instalado en el atrio de la iglesia. • **30 de julio 2026:** Se realizo la articulación con el Colegio Siderense con el objetivo de socializar con la trabajadora social la información acerca del programa consciente centros de escucha y línea 24/7. • **30 de julio 2026:** Se realizo la articulación con la J.A.C Ancón la playa con el objetivo de socializar con la presidenta de la JAC la información acerca del programa consciente centros de escucha y línea 24/7. • **30 de julio 2026:** Se realizo la articulación con el párroco de la iglesia San Martin con el objetivo de presentar el equipo de centro de escucha y concretar acuerdos con base a la instalación del punto itinerante y las fechas en las cuales se tendrá	

	centro de escucha. • **31 de julio 2026:** Se realizo la articulación la empresa Colorquimica con el objetivo de socializar con la psicóloga de la empresa la información acerca del programa consciente y sus estrategias, centros de escucha y línea 24/7. En dicha articulación se generaron compromisos tales como: organizar taller sobre inclusión en el ámbito laboral, queda pendiente organizar la fecha, a la espera del cronograma por parte de la empresa.	
• Ejecutar asesorías individuales de orientación psicoeducativa, dirigidas al fortalecimiento de habilidades para la vida, la regulación emocional, la autoestima, la convivencia, la comunicación asertiva y el fortalecimiento de redes de apoyo familiares y comunitarias, promoviendo el autocuidado y el ejercicio informado de los derechos en salud	Se realizaron asesorías individuales de orientación psicoeducativa, fortaleciendo habilidades para la vida, regulación emocional, autoestima, comunicación asertiva, redes de apoyo, autocuidado y derechos en salud mental.	Cumplt

mental		
• Registrar y sistematizar las asesorías realizadas mediante fichas digitales de asesoría psicosocial, sin carácter clínico ni asistencial, garantizando la confidencialidad de la información y el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales. En ningún caso se generarán historias clínicas, registros asistenciales ni análisis en comités clínicos.	Se implementaron y utilizaron los instrumentos definidos para cada estrategia del programa consciente de la siguiente manera: • **Estrategia Centro de Escucha:** se realizó el registro de las atenciones a través de la base de datos institucional y el formato de agenda para asesorías individuales, en los cuales se consignó la información relevante de cada usuario, seguimiento y estado del proceso. • **Estrategia Línea 24/7:** se diligenciaron las fichas digitales correspondientes (Anexo 1 y Anexo 2), en las que se registraron las atenciones telefónicas, datos generales del usuario, motivo de consulta, valoración inicial, intervención realizada y activación de rutas cuando fue necesario.	Cumple

	Estos mecanismos permitieron la organización, trazabilidad y consolidación de la información, garantizando confidencialidad, seguimiento adecuado de los casos y cumplimiento de los lineamientos contractuales y criterios de interventoría.	
• Brindar asesorías psicosociales especializadas de carácter orientador, dirigidas a personas que presenten factores de riesgo psicosocial, enfocadas en la comprensión de su situación, el fortalecimiento de capacidades personales y familiares.	• Actividad en proceso de gestión y de agendamiento, durante este periodo se ha presentado una novedad con la especialista en el componente de asesorías psicosociales especializadas "Psiquiatría", dado el avanzado estado gestacional de la profesional quien ha decidido retirarse voluntariamente del proyecto, para lo cual, el operador adelanta el nuevo proceso de selección y contratación de un profesional quien remplazaría a la especialista en mención, lo anterior sin afectar el debido proceso del contrato ni de dicha actividad.	cumple

• Desarrollar acciones grupales de orientación y asesoría psicosocial comunitaria, orientadas a la promoción del bienestar emocional y la prevención de factores de riesgo psicosocial, dirigidas a instituciones educativas, grupos comunitarios, organizaciones sociales y escenarios de participación ciudadana del municipio, en coherencia con la Ley 1616 de 2013 y la Política Nacional de Salud Mental adoptada mediante la Resolución 4886 de 2018.	Se desarrollaron acciones grupales de orientación y asesoría psicosocial comunitaria, orientadas a la promoción del bienestar emocional y la prevención de factores de riesgo psicosocial, dirigidas a grupos comunitarios, organizaciones sociales y actores participantes en escenarios de participación ciudadana del municipio. Para ello se llevó a cabo los siguientes encuentros: • Se brindaron **429** asesorías psicosociales dirigidas a los usuarios de las comunidades priorizadas, desde el centro de escucha principal, inmaculada 1, Tablaza, Pueblo Viejo y Ancón, garantizando la atención psicoeducativa, orientada al fortalecimiento de habilidades de afrontamiento, promoción de bienestar emocional y prevención de situaciones de riesgo en salud mental. De igual manera se brindó apoyo comunitario facilitando información sobre redes de apoyo institucional y comunitarias disponibles contribuyendo al fortalecimiento	Cumple

	psicosocial.	
• Implementar talleres psicoeducativos, espacios grupales de orientación, capacitaciones y actividades participativas, orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la reducción del riesgo suicida, el fortalecimiento de habilidades para la vida, la gestión emocional, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, desde un enfoque comunitario, pedagógico y preventivo, sin carácter clínico ni terapéutico.	• Se realizó la capacitación *"Primeros auxilios psicológicos"*, con el objetivo de Brindar herramientas básicas para afrontar momentos crisis psicológicas, propiciando el entendimiento y la comprensión de cada uno de los participantes. • Se realizo el taller *"El mapa de mis anclas"*, con el objetivo de fortalecer a través de dinámicas lúdicas la capacidad del grupo para reconocer señales de riesgo suicida, practicar la escucha activa y sin juicio, identificar las redes de apoyo propias y ajenas. • Se realizo el taller *"Reconociendo y afrontando problemáticas psicosociales"*, con el objetivo de promover la reflexión, el reconocimiento y la construcción de estrategias frente a problemáticas psicosociales como el estrés, la violencia, la exclusión, la presión social, la ansiedad y los	

	conflictos interpersonales. • Se realizo el taller *"Terapia de las emociones"*, con el objetivo de promover el bienestar emocional y el fortalecimiento de la salud mental en los adultos mayores del grupo de inclusión municipal, mediante estrategias de arteterapia que favorezcan la expresión de emociones, el reconocimiento de experiencias significativas, la creatividad y la interacción social, contribuyendo al fortalecimiento de recursos personales y vínculos de apoyo en un espacio participativo y reflexivo. • Se realizo el taller *"Tejiendo mis redes de apoyo"* con el objetivo de identificar las redes de apoyo presentes en la vida de cada participante y reflexionar sobre la importancia de la familia y la comunidad en el bienestar emocional. • Se realizo el taller *"Palabras que acompañan"*, con el objetivo de favorecer un espacio seguro,	

	participativo y de reflexión donde las personas puedan reconocer y expresar las emociones, identificar pensamientos y situaciones. • Se realizo el taller *"Criando con el corazón y desde la razón"*, con el objetivo de identificar que tipos de crianza existen y cómo puede influir mi crianza con la de mis hijos, buscando siempre la forma adecuada en el manejo de situaciones cotidianas con los hijos.	
• Desarrollar estrategias lúdicas, culturales, recreativas y comunicativas para la promoción de la salud mental y el autocuidado emocional, incluyendo campañas comunitarias de sensibilización y acciones comunicativas territoriales, en articulación con instituciones educativas, juntas de acción comunal, organizaciones sociales y demás actores comunitarios del municipio.	• Se realizó la capacitación *"Primeros auxilios psicológicos"*, con el objetivo de Brindar herramientas básicas para afrontar momentos crisis psicológicas, propiciando el entendimiento y la comprensión de cada uno de los participantes. • Se realizo el taller *"El mapa de mis anclas"*, con el objetivo de fortalecer a través de dinámicas lúdicas la capacidad del grupo para reconocer señales de riesgo suicida, practicar la escucha activa y sin juicio, identificar las redes de apoyo propias y ajenas. • Se realizo el taller	cumpl

	"Reconociendo y afrontando problemáticas psicosociales", con el objetivo de promover la reflexión, el reconocimiento y la construcción de estrategias frente a problemáticas psicosociales como el estrés, la violencia, la exclusión, la presión social, la ansiedad y los conflictos interpersonales. • Se realizo el taller *"Terapia de las emociones"*, con el objetivo de promover el bienestar emocional y el fortalecimiento de la salud mental en los adultos mayores del grupo de inclusión municipal, mediante estrategias de arteterapia que favorezcan la expresión de emociones, el reconocimiento de experiencias significativas, la creatividad y la interacción social, contribuyendo al fortalecimiento de recursos personales y vínculos de apoyo en un espacio participativo y reflexivo. • Se realizo el taller *"Tejiendo mis redes de apoyo"* con el objetivo de identificar las redes de apoyo presentes en la vida de cada participante y reflexionar sobre la importancia de la familia y la comunidad en el bienestar	Cumple

bajo la coordinación técnica del contratista y la supervisión de la Secretaría de Salud y Protección Social.	comunitario.	
• Brindar atención continua 24/7, en asesorías en salud mental, prevención y mitigación del suicidio.	• se brindó atención continua 24/7 en asesorías en salud mental, con énfasis en la prevención y mitigación del riesgo suicida. Durante el mes de julio se garantizó la disponibilidad permanente del servicio a través de la línea telefónica 3016282501, atendiendo un total de **78** usuarios. En cada caso se proporcionó orientación, contención emocional, valoración inicial del riesgo y activación de rutas institucionales cuando fue requerido. **RIESGO ALTO:** 5 **RIESGO MEDIO:** 15 **RIESGO BAJO:** 58	
• Realizar 24 Visitas a las empresas e instituciones educativas Oficiales, para promocionar los servicios de la línea de apoyo y orientación en salud mental.	se realizaron **5** visitas a institucionales, relacionadas de la siguiente manera: • Se realizó la visita en la I.E Lizardi **FECHA:** 23 de julio 2026 • Se realizó la visita en el Colegio Divino	Cumple

	Salvador **FECHA:** 23 de julio 2026 • Se realizó la visita en el Colegio Siderense **FECHA:** 30 de julio 2026 • Se realizó la visita en la empresa Muma SAS **FECHA:** 27 de julio 2026 • Se realizó la visita en la empresa Colorquimica **FECHA:** 31 de julio 2026 En estos espacios se socializaron los servicios de las estrategias centros de escucha y la línea 24/7, su funcionamiento y canales de acceso y criterios de activación, promoviendo su uso oportuno como herramienta de orientación, prevención y mitigación del riesgo suicida a su vez se hizo entrega de material informativo (volantes e imanes) con dicha información. Estas visitas permitieron fortalecer la visibilización institucional del servicio y ampliar su alcance en el sector educativo y empresarial del municipio.	Cumple

Es importante mencionar que el equipo de trabajo firmó los acuerdos de confidencialidad, asegurando el cumplimiento de los principios de protección de datos, reserva de la información y manejo ético de la información sensible, tanto en la prestación de las asesorías como en el tratamiento, almacenamiento y custodia de las bases de datos.

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 es el máximo

OPCIONES PARA EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto contratado				✓	
Calidad de las especificaciones del bien o servicio				✓	
Cumplimiento de la entrega				✓	
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista				✓	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN

COMPROMISO	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE
Debido a robo personal de computador del coordinador del programa consciente, durante este mes (julio) se retraso el pago del personal, situación que no debe volver a suceder	03/08/2026	Operador programa consciente, Servicios y Salud S.A.S.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$611.352.000
Valor Adiciones	$ 0
Valor Total del Contrato	$611.352.000
Valor pagado	$ 283.599.400
Valor causado que no se ha pagado	$50.946.000
Valor total ejecutado	$ 334.545.400
Saldo	$ 276.806.600

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor	Orden de pago
PAGO 1	12/02/2026	28.869,400	2063
PAGO 2	03/03/2026	50.946.000	3306
PAGO 3	09/04/2026	50.946.000	5378
PAGO 4	07/05/2026	50.946.000	6749
PAGO 5	04/06/2026	50.946.000	8231
PAGO 6	03/07/2026	50.946.000	9958

El interventor y/o supervisor certifica que el Contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades del objeto del contrato y con la obligación de pago al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con los preceptos consagrados en la Ley 797 de 2003.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A LOS 03 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2026

FIRMA	**FIRMA**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR CAROLINA OCAMPO HERNANDEZ	**CONTRATISTA** **SERVICIOS Y SALUD S.A.S**

Secretaria de Salud y Protección Social	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
02	23-09-2019	Se agrega el concepto de interventor y/o supervisor en las casillas del formato.
03		
04	01-04-2025	Se actualiza respecto de las autoridades que revisan y aprueban el contenido del formato y suprime literalidad que confunde el contenido y se modifica la imagen de la entidad

Revisado por: Santiago Peláez Bedoya	**Aprobado por:** Tatiana Ceballos Echavarría
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Secretaria de planeación
Firma:	Firma: